JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN

ACTA Nº 6

SUMARIO

- 1º.- Asistencia.
- 2º- Elección de Presidente.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta Nº 5, sesión de fecha 15 de junio de 2021.
- 4°.- Expediente Interno N° 59/21 caratulado "SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDT se encuentra realizando contra el Covid-19, actualmente, en los medios de prensa del departamento".
- 5°.- EXPEDIENTE INTERNO Nº 61/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Karina Pérez Santamarina, presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario de piroctenia sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto.de Tacuarembó" (ingresa como grave y urgente).

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día 22 de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental MARIELA CORREA.

Total: (1 Edil) titular.

Están presentes además, los Suplentes de Ediles NILDA GLADYS GONZALEZ CORBO (por su titular Nildo Fernández), Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA (por su titular Dr. Ricardo Rosano). Lic. LILA DE LIMA por su titular (Mtra Nubia López), ABEL RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araujo), y JAVIER ALBANO ORDEIX (por su titular Juan Fransisco Eustathiou)

Total: CINCO (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de SEIS (6) Ediles.

-2-

Por unanimidad de presentes, es electo como Presidente ad-hoc el suplente de Edil Abel Ritzel, actuando en la Secretaría su titular. Edila Mariela Correa, asistida por la funcionaria administrativa, Geny Maciel.

-3-

Se aprueba el acta Nº 5/21, de fecha 15 de junio 2021, por (6) Ediles presentes.

-4-

Como tercer punto del orden del día, se trata el Expediente Interno Nº 59/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDT se encuentra realizando contra el covid- 19, actualmente en los medios de prensa del Departamento".

Sobre el punto, se resuelve dejarlo en carpeta una semana más, para su estudio.

-5

Tratando el Expediente Interno Nº 61/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL; Karina Pérez Santamarina, presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario, de piroctenia Sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto. de Tacuarembó", se recibe en la Comisión, al Asesor Letrado Dr. Guillermo López, para evacuar dudas sobre dicho Expediente.

Por unanimidad de (6) Ediles presentes, se resolvió invitar para la próxima reunión al encargado de Sección "Ruidos Molestos" del Ejecutivo Departamental, el Sr.Mario Arispe.

Siendo la hora 20 y 25', sin haber más puntos en el orden del dia, se levanta la seción.

MARIELA CORREA ROCHA Secretaria ABEL RITZEL
Presidente Ad-hoc

DGS/gmp



